



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMPA, VER.

ACTA DE CABILDO NÚMERO 1 EXTRAORDINARIA

En la Cabecera Municipal de Tenampa del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **10:00 de la mañana del día dos de enero del año dos mil diecisiete**, en el lugar que ocupa la sala de Sesiones de Cabildo del Palacio Municipal de Tenampa, Ver., se reunieron en Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 18, 29, 30 y 36 fracciones I, II, III, 37 fracciones XI, 38 fracción I, y 70 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Los Ciudadanos **Celia Santoyo Taval, Fidencio Mendoza Heredia, Minerva Juárez Sánchez, y Teodoro Galindo Lezama** Presidente Municipal, Sindico Único, Regidora Única y Secretario del H. Ayuntamiento de Tenampa, Ver., respectivamente con el fin de celebrar la presente con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum e instalación de la asamblea
3. Propuesta, análisis y aprobación en su caso, para la designación de una nueva Titular **del Instituto de la Mujer, en el municipio de Tenampa, Ver.**
4. Clausura de la Sesión.

En cumplimiento a lo ordenado en el punto número uno del orden del día, el C. Teodoro Galindo Lezama, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presente todo el Cuerpo de Cabildo, con fundamento en el artículo 29 párrafo 11 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se declara existencia de Quórum Legal, con lo cual se desahoga el **punto número dos**.

Para el desahogo del punto número tres del orden del día, La C. **CELIA SANTOYO TAVAL**, Presidenta Municipal, abre la sesión y después de saludar a sus compañeros ediles, manifiesta que con fecha **30 de diciembre del año dos mil dieciséis, recibió escrito por parte de la Lic. DIANA ROCÍO HERNÁNDEZ REYES**, quien hasta esa fecha se desempeñaba como Titular del Instituto de la Mujer en este municipio, y argumenta que por motivos personales presenta su

AV. INDEPENDENCIA NO. 2 TENAMPA, VER. C.P. 94030 TEL. 01 279 102 2005 - 01 279 102 2006
municipiodetenampa@hotmail.com

¡Un Gobierno para la gente sencilla!



2014-2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMPA, VER.



renuncia con carácter definitivo y quien se separó del cargo a partir de esa fecha.

En consecuencia, la Ciudadana Presidenta Municipal expone y resalta la importancia de hacer una propuesta de inmediato para ocupar el cargo de **Directora del "Instituto de la Mujer" en este municipio**, pues en nuestro tiempo es una institución que reviste relevante importancia para que dicha entidad promueva políticas de igualdad de género desde "la cercanía y la concienciación, como actitudes fundamentales que, sin lugar a dudas, traerá buenos resultados a favor de las mujeres de este municipio.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con las atribuciones que le confiere la misma Ley Orgánica del Municipio Libre, la ciudadana Presidenta Municipal, propone a la **LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ JAÉN, como nueva Titular del "Instituto de la Mujer" en este municipio de Tenampa, Ver.,** quien de acuerdo a lo que señala el artículo 68 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo reformado y publicado en la gaceta de la Legislativa del Congreso del Estado de Veracruz, de fecha 30 de enero del 2014, la persona propuesta a juicio de la Alcaldesa cuenta con experiencia acreditada en el ramo. Por lo que los Ediles por **UNANIMIDAD**, aprueban el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO .-La propuesta que hizo la Ciudadana Presidenta, fue analizada y toda vez que la persona propuesta reúne el perfil adecuado para ocupar el cargo que se menciona, se acuerda que a partir de este momento la **LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ JAÉN** será la nueva Titular del "Instituto de la Mujer" en este municipio de Tenampa, Ver., misma que entrara en funciones a partir de esta fecha.

TERCERO.- Se instruye el Ciudadano Secretario de este H. Ayuntamiento, que mediante escrito notifique a la **LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ JAÉN**, de su reciente designación para que acuda a la toma de protesta de rigor, y se le expida su nombramiento correspondiente.

AV. INDEPENDENCIA NO. 2 TENAMPA, VER. C.P. 94030 TEL. 01 279 102 2005 - 01 279 102 2006
municipiodetenampa@hotmail.com

¡Un Gobierno para la gente sencilla!



2014-2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMPA, VER.

Para el desahogo del punto No. cuatro del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:30 hrs., del mismo día de su inicio, se da por concluida esta Sesión **extraordinaria**, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes, por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al margen y al calce de la misma para los efectos legales procedentes.

C. CELIA SANTOYO TAVAL
PRESIDENTA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMINISTRACION
2014 - 2017



SINDICATURA MUNICIPAL
ADMINISTRACION
2014 - 2017

C. FIDENCIO MENDOZA HEREDIA
SINDICO ÚNICO

C. MINERVA JUÁREZ SÁNCHEZ
REGIDORA ÚNICA



REGIDURIA
2014 - 2017

C. TEODORO GALINDO LEZAMA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIA MUNICIPAL
ADMINISTRACION
2014 - 2017



AV. INDEPENDENCIA NO. 2 TENAMPA, VER. C.P. 94030 TEL. 01 279 102 2005 - 01 279 102 2006
municipiodetenampa@hotmail.com

¡Un Gobierno para la gente sencilla!